

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital social.....	145.324,73
Reserva legal.....	3.539,27
Reservas voluntarias.....	13.975,83
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-13.607,62
Pérdidas y ganancias.....	-9.911,51
Total Pasivo.....	139.320,70
Barcelona, 30 de mayo de 2007.-El Liquidador, María Antonia Rodríguez Riba.-40.861.	

INMOBILIARIA GALINDO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Algorta-Getxo, calle Bostgarena, 20, bajo - izquierda, el próximo día 20 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 21, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos e instar la inscripción de los que procedan en el Registro Mercantil.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de dichos documentos.

Algorta-Getxo, 16 de mayo de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Ereño Murua.-40.921.

INMOBILIARIA INVERSESA, S. A.

Disolución y liquidación simultánea

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	363.547,19
Tesorería.....	912,75
Total Activo.....	364.459,94
Pasivo:	
Capital.....	180.303,63
Reservas.....	31.182,47
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-5.047,28
Pérdidas y ganancias.....	-6.004,98
Deudas socios.....	164.026,10
Total Pasivo.....	364.459,94
Terrassa, 20 de mayo de 2007.-El Liquidador, Eudaldo Lloveras Massaguer.-40.567.	

INMOBILIARIA NUEVA AVENIDA DE JAÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En Junta General Universal de Accionistas, de 12 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de una Comisión Liquidadora, compuesta de tres Liquidadores.

Jaén, 13 de junio de 2007.-Los Liquidadores: Luis Baranco Moya, Antonio Barranco Moya y Josefina Ruiz Pacheco.-41.597.

INMOBILIARIA RÍO TRUJILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de ésta entidad, de fecha 26 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 41, Madrid, el próximo día 18 de julio de 2007, Miércoles, a las diecinueve treinta horas, haciéndolo en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 2007, jueves, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del informe de gestión, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.-Ampliación del informe por el Presidente.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

Cuarto.-Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de reforma del garaje propiedad de la sociedad, con otorgamiento a favor del Consejo de Administración de los poderes necesarios para su ejecución.

Quinto.-Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo a adoptar por la propia Junta de aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.a) y b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como sustitución de las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de tales acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social, el informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, puede solicitarlos llamando al teléfono 91/309 27 31.

Madrid, 13 de junio de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Rodrigo Aramburu.-41.607.

INMOBILIARIA SELLOVE, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 20 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	258.946,42
Tesorería.....	13.144,13
Total Activo.....	272.090,55

	Euros
Pasivo:	
Capital.....	60.120,00
Reservas.....	2.192,55
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-18.311,31
Pérdidas y ganancias.....	-9.345,53
Deudas socios.....	237.434,84
Total Pasivo.....	272.090,55

Terrassa, 20 de mayo de 2007.-El Liquidador, Eudaldo Lloveras Massaguer.-40.564.

INMOBILIARIA SIERRA LEÓN, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de la sociedad celebrada el día 16 de mayo de 2007, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad y el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Piso en urbanización Cala Montero.....	68.999,61
Tesorería.....	154.331,05
Total Activo.....	223.330,66

Pasivo:

Capital suscrito.....	300.506,05
Reservas.....	18.971,20
Resultados de ejercicios anteriores.....	-97.056,51
Pérdidas y ganancias.....	909,92
Total Pasivo.....	223.330,66

Madrid, 16 de mayo de 2007.-La Liquidadora, Amalia Sierra Sánchez.-40.579.

INMOBILIARIA STERLING, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 7 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación

	Euros
Activo:	
Disponible.....	114.736,70
Bancos y cuentas corrientes.....	114.736,70
Realizable.....	250.001,00
Inversiones Financieras Temporales.....	250.001,00
Total activo.....	364.737,70

Pasivo:

Fondos Propios.....	364.737,70
Capital social.....	240.400,00
Prima emisión acciones.....	33.656,68
Reserva legal.....	48.080,00
Reservas voluntarias.....	42.601,02
Total pasivo.....	364.737,70

Barcelona, 7 de junio de 2007.-El Liquidador Único, Pedro Méndez Soriano.-40.911.

INTERALBA, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERVEIS DE RESTAURACIÓ VIC, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Interalba, S.L., y de Serveis de Restauració Vic, S.L., decidieron aprobar, en fecha 26/2/2007, la fusión de las mismas, en base a los siguientes acuerdos:

Sociedad absorbente: Interalba, S.L.

Sociedad absorbida: Serveis de Restauració Vic, S.L.

Fecha efectiva de fusión a efectos contables: 1 de diciembre 2006. Balances cerrados a 30 de noviembre de 2006.

El Proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 21 de febrero de 2007, bajo el número 35, habiéndose extendido las correspondientes notas al margen de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de acuerdo y el balance de fusión, a efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 26 de febrero de 2007.—El Administrador único, Jordi Pou Parella.—39.944. y 3.ª 18-6-2007

INVERLOME, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 20 de mayo de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de liquidación cerrado a 20 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	38.457,66
Deudores	9.186,43
Tesorería	19.637,95
Total activo	67.282,04
Pasivo:	
Fondos propios	67.282,04
Total pasivo	67.282,04

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Liquidador, Gabriel López Pérez.—40.494.

INVERSIONES FINANCIERAS GENIUS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2, el día 23 de julio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, el 24 de julio de 2007, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del capital social inicial y estatutario máximo de la sociedad, elevando los mismos, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 5 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aránzazu Mínguez Ropiñón.—40.570.

INVERSIONES HABANA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de Inversiones Habana, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal, el día 30 de mayo de 2007, acordó por unanimidad disolver la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, para su inmediata liquidación.

Madrid, 13 de junio de 2007.—La Liquidadora, Inés Ramírez Pérez-Lucas.—41.689.

INVERSIONES NEOCLÁSICAS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Inversiones Neoclásicas SICAV, S.A. ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 23 de julio de 2007 en el domicilio social (calle Serrano número 55, Madrid) en primera convocatoria y el día siguiente, 24 de julio, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad con la consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 12 de junio de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—40.887.

INVERSIONES Y PROYECTOS APLICADOS DE NAVARRA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 35/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Sánchez Fernández, doña Belén Jiménez Fernández y doña María Teresa Moreno Sánchez, frente a «In-

versiones y Proyectos Aplicados de Navarra, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 1 de junio de dos mil siete que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Inversiones y Proyectos Aplicados de Navarra, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.512,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de junio de 2007.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—40.125.

JANUS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 6 de junio de 2007, en el domicilio social, acordó por unanimidad la disolución-liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	26.144,03
Inmovilizado Material	16.945,47
Tesorería	10.489,17
Total activo	53.578,67
Pasivo:	
Capital social	60.125,00
Reservas	103,73
Resultados ejercicios anteriores	-2.828,98
Pérdidas y Ganancias	-3.821,08
Total pasivo	53.578,67

En Barcelona, a 7 de junio de 2007.—El Liquidador, José Guixer Guillem.—40.559.

JAYBER MEDITERRÁNEO, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en ejecución 22/07 seguida en el Juzgado de lo Social número dos de Cartagena a instancia de Ahmed Belidi, sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia provisional de la ejecutada Jayber Mediterráneo, S. L., por importe de 2.943,44 euros, conforme a lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil expido el presente.

Cartagena, 28 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Ascunción Castaño Penalva.—39.971.

JORGE BALLESTEROS ROSILLO

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 722/03, ejecución 2/05, seguido a instancia de Miguel Medina Fernández Aceytuno, contra «Jorge Ballesteros Rosillo», se ha dictado resolución de fecha 29 de mayo de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 406 euros de principal. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—39.979.